Oficio No. 495-DG-2025

Bogotá, 2025-09-12

Doctor
CAMILO OSPINA MARTINEZ
Alcalde Municipio de La Plata
contactenos@laplata-huila.gov.co

Asunto: Presentación Proyecto de Construcción y dotación sede Medicina Legal en el Municipio de La Plata, Departamento del Huila.

Cordial saludo doctor Ospina.

De acuerdo con la comunicación citada en el asunto y una vez revisados los documentos del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DEL HUILA", por el Grupo Nacional de Infraestructura; se conceptúa que está muy bien estructurado técnicamente. Por parte de esta entidad se brinda el apoyo para la dotación de la unidad básica, con 22 elementos de los descritos en el capítulo once (11) del presupuesto de obra, para la prestación de los servicios de clínica y patología forenses, con un valor aproximado a 2025 de $ 204.795.000,00; relacionados a continuación:

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD
1	Nevera 2 cuerpos	2
2	Camilla ginecológica en acero inoxidable-:	1
3	Camilla de traslado para cuerpos	1
4	Carro para medicamentos o muestras en acero inoxidable	1
5	Computador de mesa	2
6	Puestos de trabajo	2
7	Silla interlocutora de recepción	2
8	Silla de escritorio ejecutiva	2
9	Silla tandem 3 puestos	3
10	Locker de 6 puestos	1
11	Balde de desechos hospitalarios de 10 litros	4
12	Contenedor de residuos biológicos grande	3
13	Balanza digital de piso	2
14	Basurero metálico redondo	2
15	Caneca mobiliario urbano	2
16	Tensiómetro digital de brazo	2
17	Estetoscopio de monitoreo	2
18	Termómetro digital	2
19	Oxímetro de pulso	2

Sin embargo, se precisa, que los ítems 11.2 y 11.7; como son las dos mesas para necropsia en acero inoxidable, que requieren conexiones a redes hidráulicas y sanitarias y las 3 unidades de aire acondicionado de 12.000 BTU, con conexiones a red sanitaria y eléctrica, deberán ser incluidos en el contrato de obra que se suscriba, y por ende dentro de las garantías del contrato.

Conjuntamente, se cumplirá el propósito de construir y dotar la sede para la unidad básica de La Plata, para lo cual esta entidad estará en disposición de aunar esfuerzos para este fin.

Atentamente,

JORGE ARTURO JIMÉNEZ PÁJARO
Director General (E)

c.c. Dr. Carlos Antonio Murillo. Subdirector de Servicios Forenses.
Dr. Alberto Tejada Valbuena. Director Regional Sur.

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó y Revisó	Miryam Jiménez Buitrago. Subdirectora Administrativa y Financiera		2025.09.12
Aprobó	Jorge Arturo Jiménez Pájaro - Director General (E)		2025.09.12
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			